

15

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

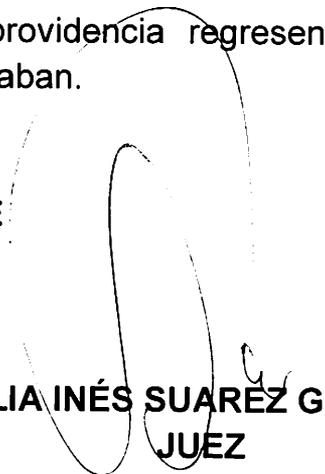
Ubaté, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2019 - 00066
DEMANDANTE : LIDA ESPERANZA RODRÍGUEZ BALLÉN
DEMANDADO : HÉCTOR ALBERTO CONTRERAS PADILLA

No se ordena dar trámite a la solicitud de terminación de proceso, presentada por la demandante porque el ejecutivo referenciado se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el pasado quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En firme ésta providencia regresen las diligencias al archivo definitivo donde se encontraban.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ